



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBDEPTO. ADQUISICIONES

**ADJUDICACION: LICITACION PUBLICA
DENOMINADA: "SERVICIO VETERINARIO
ESTERILIZACION DE CANES HEMBRAS Y
MACHOS DE LA COMUNA DE QUILLON"**

DECRETO ALCALDICIO N° 3349 /.-

QUILLON, 19 AGO 2015

VISTOS:

1. Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás anexos para el llamado a licitación pública denominado **"SERVICIO VETERINARIO ESTERILIZACION DE CANES HEMBRAS Y MACHOS DE LA COMUNA DE QUILLON"**.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 60/2015, de fecha 07 de julio de 2015, emitido por el Director de Administración y Finanzas.
3. Decreto Alcaldicio N° 2.917 de fecha 09 de Julio de 2015, que aprueba las Bases Técnicas denominado: **"SERVICIO VETERINARIO ESTERILIZACION DE CANES HEMBRAS Y MACHOS DE LA COMUNA DE QUILLON"**
4. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Servicios y su Reglamento;
5. Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la citada Ley N° 19.886;
6. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08/05/2013, que delega funciones al Administrador Municipal a quien subrogue el cargo.
7. Decreto Alcaldicio N° 2294 de fecha 12 de Mayo de 2015, que designa Subrogantes de Alcalde y Direcciones que indica;
8. Decreto Alcaldicio N° 3.969 de fecha 10.12.2014, que aprueba presupuesto municipal para el año 2015;
9. Licitación Pública ID: 4352-7-L115.
10. Acta de Apertura Electrónica de fecha 23/05/2015.
11. Acta de Evaluación de fecha 27/07/2015.
12. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 14 de fecha 30.11.2012 del Tribunal Electoral de la región del Bio- Bio;
13. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;



13. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

- La evaluación técnica de las ofertas efectuadas por la comisión designada para tal efecto.

DECRETO:

1. **ADJUDICASE**, la licitación Pública ID: 4352-7-L115, denominado "**SERVICIOS VETERINARIO ESTERILIZACION DE CANES HEMBRAS Y MACHOS DE LA COMUNA DE QUILLON**", al proveedor:
- **ESPINOZA LIZANA HUGO OSVALDO Y OTRA LTDA.**, Los montos adjudicados de acuerdo a la oferta presentada son el siguiente **\$ 2.249.993.-** (Dos millones doscientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y tres pesos) con Impuesto Incluido.
2. **AUTORIZARSE**, emisión de Orden de Compra a través del portal www.mercadopublico.cl.-
3. **IMPUTARSE**, el presente gasto a la asignación presupuestaria N° **215.21.04.004 SP-04**, "**Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios**".

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

LTV/TGM/lsp/tgm.-19 de agosto de 2015

DISTRIBUCION

- ADQUISICIONES
- ARCHIVO SECMU